

Lunes, 14 de febrero del 2005

te Póntico de Cumbaya, a los demandados: ANDRES ZALDUMBIDE, GARACOA Y MARIA PAULINA ZALDUMBIDE GARACOA, en el lugar señalado para el efecto. Inscribase la demanda en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito. Agréguese al proceso la documentación adjunta. Téngase en cuenta el domicilio y castilla judicial que figura en el actor y la salidad en que comprende. CITESE Y NOTIFIQUESE.

JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 18 de Enero del 2005, las 15h55. Atento el juramento del actor respecto del desconocimiento del domicilio actual del demandado ANDRES ZALDUMBIDE GARACOA, que pese a las averiguaciones realizadas ha sido imposible dar con el mismo, se procederá a la actuación del mencionado señor, citándose por la prensa de conformidad con lo que dispone el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. NOTIFIQUESE: DR. GERMAN GONZALEZ DEL POZO JUEZ.

Lo que comunica a usted para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. Certeñido.

Lcdo. Juan Salvador Vásquez. Secretario
Hay firma y sello
AC/2039251/tf

R. DEL E.
JUZGADO SEXTO DE LO
CIVIL DEL CANTÓN
SALCEDO
EXTRACTO

Al demandado Wilson Fernando Achaci le hago saber: JUICIO: Nro. 1-2005 ACTOR: RICARDO CHILIQUINGA PERALTA DEMANDADO: WILSON FERNANDO ACHACI TRAMITE: Sumario Autorización Salida del País. OBJETO: Fundamento en los Art. 109 y 110 del Código de la

Guerra Samaniego, Elba Patricia Castillo a favor de Henry Benito Cepeda Moncayo y Horacio Tarcila Romero Romero, EXTRACTO:

JUICIO: INSCRIPCIÓN DE ESCRITURA N° 13-2005-DR. NA ACTOR: HENRY BENITO CEPEDA MONCAYO

DEFENSOR: DR. TELMO ANDRADE TAMEZ - Registrador de la Propiedad del Cantón Quito.

OBJETO: Que autorice la inscripción de la escritura de la compra venta del Departamento I-B ubicado en el lote de terreno N° 20 en la lotización "Ponceano Dos", parroquia de Colocolao, Cantón Quito., de 300 metros cuadrados.

CUANTIA: INDETERMINADA

PROVIDENCIA:

JUICIO: INSCRIPCIÓN DE DEMANDA PRIMERA DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 14 de Enero del 2005, las 11h02 - VISTOS - Avoco conocimiento de la presente causa, en virtud del acta de sorteo que antecede. La demanda propuesta por HENRY BENITO CEPEDA MONCAYO es completa, clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que declaróselas procedente se la admite al trámite especial señalado. En consecuencia, con la causa en presente providencia, cite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, como legítimo contradictor, conforme lo dispone la Ley; y, Notifíquese al Arq.: Romel Edison Guerra Samaniego, Elba Patricia Paez Castillo y a la señora Carolina Romero Galárraga, en las direcciones señalada, para los fines de Ley. Hágase conocer al público en general sobre lo solicitado, publicándose un extracto de la demanda en esta providencia, por una sola vez en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito. Incorporése a los autos la documentación acompañada. Tómese nota de la cuantía, el casillero judicial señalados por el Actor para sus notificaciones

08 MAR. 2005 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PROMOTORA QUITUS PROQUITUS S.A.

Se comunica al público que la compañía PROMOTORA QUITUS PROQUITUS S.A. aumentó su capital en US\$ 290.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de diciembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°05.Q.IJ.0534 de 04 FEB. 2005

El capital actual suscrito es de US\$ 2'565.000,00 está dividido en 256.500 acciones de US\$ 10,00 cada una.

Quito, 04 FEB. 2005

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO, ENC.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía TECNILLANTA S.A., a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina # 711, ubicada en el séptimo piso del Edificio del Banco La Previsora, Torre "B", esquina de las Avenidas Amazonas y Naciones Unidas, el día 28 de Febrero de 2005, a partir de las 17:00, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. En forma especial e individual se convoca al Comisario de la Compañía, señor Manuel Peña Bermeo.

- 1.- Acta de la última sesión de Junta General;
- 2.- Informes que presentarán el Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico de 2004;
- 3.- Balance general de la empresa cortado al 31 de Diciembre de 2004 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes;
- 4.- Destino de las utilidades del último ejercicio económico;
- 5.- Aumento del capital suscrito de la Compañía y reforma del estatuto;
- 6.- Designación de Directores Principales y Directores Suplentes;
- 7.- Designación de Comisario Principal y Suplente;
- 8.- Seleccionar el Auditor Externo.

Quito, 14 de Febrero de 2005
Renato Coronel Molina
Gerente General

NOTA: Los documentos que conocerá la Junta General se encuentran a las órdenes de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas #6121 y El Inca, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

A.P.16843/05